



Resol. No.- 050-RCGADMCH
Chunchi, 28 de Agosto del 2023

SEÑORES CONCEJALES.

Presente.

De mi consideración:

28/08/2023

Recibido
Laura Aguirre
28-08-2023

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 24 de Agosto del 2023, en el **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del orden del día, **RESUELVE:** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales está a consideración de ustedes el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven aprobar por unanimidad el orden del día.- **Sr. Crisisto Loja.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Secretario, muy buenos días Señor Procurador Síndico, Técnicos que acompañan del GAD Municipal, GAD Parroquial también presente Señores Dirigentes de las diferentes Comunidades que nos acompañan muy buenos días quiero felicitar la iniciativa que tiene el Señor Alcalde los Señores Concejales de realizar una sesión de Concejo Municipal en la Cabecera Parroquial de Llagos Señor Alcalde muchísimas gracias, si bien es cierto no hemos sido convocados pero aquí los compañeros nos dicen que podíamos hacer uso de la silla vacía estamos aquí presentes para escuchar, apoyo como ciudadano que consta en el orden del día la silla vacía la petición realizada por el Señor Presidente de Veeduría Ciudadana que es Paul Pillajo, hace rato tomó la palabra, más bien Señores Concejales para dar significado de hacer una sesión de Concejo en la Cabecera Parroquial debería constar la petición realizada por el Señor Presidente Veeduría Ciudadana.- **Señor Alcalde.-** Gracias Señor Presidente como aclaratoria nosotros les estamos dando la apertura para que todos ustedes expongan la necesidad y la sugerencia aquí al Concejo, todos estamos trabajando la participación de la silla vacía es fundamental además consta en la ley pero para ello el Señor Procurador Síndico va a dar lectura artículo pertinente a la silla vacía.- **Abogado Byron Merchán.-** Señor Alcalde, Señorita Vicealcaldesa, Señores Concejales, Señor Presidente, Señor Teniente Político, Señor Dirigente De Veeduría Ciudadana, Señores Miembros De La Parroquia De Llagos de todas las Comunidades, tal y como lo manifestaba el Señor Alcalde y el Señor Secretario de Concejo de acuerdo a la convocatoria y cómo es de su conocimiento Señor Presidente cuando usted fue Concejales si bien es cierto la silla vacía es un derecho Constitucional que todos los ciudadanos tenemos sin embargo hay una situación el artículo 215 de la Constitución de la República del Ecuador hace referencia a la silla vacía y al ser un derecho también concierne como una obligación porque es considerado que tiene voz y voto el ciudadano que participa, el Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Descentralizada, COOTAD,



Recibido
28/08/2023

estipula que para la convocatoria de una sesión de Concejo se tiene que realizar con al menos 48 horas de anticipación entonces la sugerencia de Sindicatura Municipal, sería de que así mismo para hacer uso de la silla vacía y para que tenga conocimiento de la convocatoria el Señor que desea hacer uso de la silla vacía tiene que hacerlo con un tiempo prudencial la petición de hacer uso de su derecho constitucional para que así mismo tenga conocimiento de los puntos que se vayan a tratar en sesión de Concejo, yo apoyo lo que ha manifestado el Señor Secretario que no se está dejando de lado ninguno de los puntos sino más bien se va a tratar el asuntos varios este tipo de situación y que usted o cualquier ciudadano desea hacer uso de la silla vacía aparte de ser un derecho está demostrado con la voluntad del Señor Alcalde realizar una sesión de Concejo en territorio que es para poder escuchar a la ciudadanía y poder conversar nada más que para hacer uso del derecho y obligación, se debe realizar una petición con anterioridad del caso para poder que ustedes también tengan conocimiento eso Señor Alcalde conforme a derecho no lo digo yo si no lo dice La Ley eso sería mi conclusión muchas gracias y disculpe.- **Señor Alcalde.**- Escucharon el artículo estipulado en la ley no obstante yo pongo en consideración del Concejo para que también puedan manifestarse.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Todos tenemos la garantía de poder participar en esta sesión el Señor Alcalde ha dado a la predisposición de que en asuntos varios se pueda intervenir sin embargo cómo es responsabilidad administrativa civil y penalmente también quiero hacer uso de un artículo de la Constitución que es el 311 del COOTAD, que especifica de la silla vacía manifiesta lo siguiente las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse con el propósito a participar en el debate ya en la toma de decisiones en asuntos de interés general las personas que participen con votos serán responsables administrativas civil y penalmente el ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado sin embargo se les está dando la oportunidad ustedes como ciudadanos y personas que viven en la Parroquia de Llagos en asuntos varios bienvenidos sea su participación muchas gracias.- **Licenciado Edgar Naranjo.**- Bueno acogiéndome al artículo que dio lectura a la compañera Laura Aguirre apoyo la moción de la compañera para que se trate en asuntos varios.- **Abogado Cristian Landy.**- Procedo a tomar votación en base a la moción de la Licenciada Laura Aguirre.- **Licenciada Jessica Reyes.**- Yo entendí que el Señor pedía hacer uso de la silla vacía más allá de lo que manifiesta la ley que es un derecho de todos el Señor Alcalde ha manifestado y tiene la predisposición de trabajar con todos y por todos por eso el día de hoy estamos acá, yo pienso que no sería una negativa Señor Crisisto Loja con todo respeto porque todas las personas que están acá en una sola persona un solo equipo buscamos un solo beneficio **me acojo a la moción de la compañera** pero también sería de que en esta vez consideremos a todos y cada uno de las personas que estamos acá siendo partícipes de esa silla vacía en este momento serían todos ustedes por esa razón se ha considerado en el punto séptimo asuntos varios para que justamente todos puedan intervenir ya que si damos paso a una sola persona hacer uso



de la silla vacía Don Crisisto usted sería el representante participante con voz y voto aquí en la mesa pero sí nos gustaría de hecho por esa razón estamos acá escuchar a toda la población sobre sus necesidades las cosas en las que podamos apoyar como GAD Municipal que somos y todas las opiniones de todos serán bien acogidas dentro del marco del respeto que todos nos merecemos eso nada más muchísimas gracias.- **Ingeniero Santiago Montero.** Lo importante es que participemos cada uno de nosotros por eso estamos aquí presentes para escuchar todas sus sugerencias lo que necesiten ustedes siempre vamos a estar dispuestos en ayudarles y darles la mano de la mejor manera y acogiendo a las palabras de la Señorita Jessica Reyes aprobamos la moción y que se tome en cuenta en el punto 7 muchas gracias.- **Arquitecto Miguel Córdor.** Apoyo la moción Señor Secretario.- **Señor Alcalde.** Apruebo la moción.- Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad la moción presentada por la licenciada Laura Aguirre que se trate en el punto 7 asuntos varios los temas referentes de participación ciudadana de la Parroquia Llagos. De igual manera por unanimidad se aprueba el orden el día.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

